

Ref.-ID: MIBGR5495851

Torrequebrada

Apartamento

Comunidad: 2,424 EUR / año

IBI: 663 EUR / año

Basura: 110 EUR / año



4



2



156 m2

EN VENTA... EN EXCLUSIVA! MODERNO APARTAMENTO DE 4 DORMITORIOS Y 2 BAÑOS EN TORREQUEBRADA. Este moderno apartamento de cuatro dormitorios y dos baños, totalmente reformado y situado en la calle Babor (Torrequebrada, Benalmádena), cuenta con 157 m² de superficie construida. Ubicado en la tercera planta de una urbanización segura, combina espacios amplios con un diseño elegante y contemporáneo. Reformado con los más altos estándares de calidad, dispone de cuatro amplios dormitorios con armarios empotrados, dos baños modernos y una gran terraza privada, ideal para disfrutar de un estilo de vida actual. Los residentes disfrutan de zonas ajardinadas y dos piscinas (una grande y otra infantil), además de contar con trastero y dos plazas de aparcamiento subterráneo. Situado a pocos minutos a pie de la playa, se encuentra cerca de opciones gastronómicas destacadas como Malibu Beach Bar, La Víaborilla y El Trocadero. Además, la calle Babor ofrece acceso cercano a supermercado. IBI: 663,49 □ Tasa de basura: 109,52 □ Gastos de comunidad: 178,00 □ (apartamento) + 24,00 □ (segunda plaza de garaje) *Se aplica un descuento del 20 % por pago mediante domiciliación bancaria* *Los gastos de comunidad se abonan mensualmente* IBI de garaje/trastero: 44,57 □ En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025 se hace constar que en el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación: - ITP (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales): se aplicará el tipo impositivo vigente en Andalucía (generalmente el 7%) sin perjuicio de tipos reducidos aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el valor de referencia de catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior. - Gastos de Notaría: los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989. - Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989. - Gastos de Gestión: si fueran necesarios, los honorarios por la tramitación administrativa ascienden a 500□ aproximadamente (IVA incluido) - Honorarios de la agencia: Incluidos en el precio de venta.

Posición

- ✓ Área Comercial
- ✓ Cerca de Golf
- ✓ Cerca de Tiendas
- ✓ Cerca del Mar
- ✓ Cerca de Ciudad
- ✓ Cerca de Colegios
- ✓ Urbanización

Climatización

- ✓ Aire Acondicionado

Orientación

- ✓ Sureste

Estado

- ✓ Buen

Piscina

- ✓ Comunitaria

Vistas

- ✓ Panorámicas

Características

- ✓ Ascensor
- ✓ Armarios Empotrados
- ✓ Cerca de Transporte
- ✓ Terraza Privada
- ✓ Trastero
- ✓ Lavadero
- ✓ Baño En-Suite
- ✓ Doble acristalamiento

Muebles

- ✓ Sin Amueblar

Cocina

- ✓ Equipada

Jardín

- ✓ Comunitario

Seguridad

- ✓ Recinto Cerrado
- ✓ Portero Automático

Aparcamiento

- ✓ Subterráneo

Servicios Públicos

- ✓ Electricidad
- ✓ Agua Potable

Categoría

- ✓ Reducido























